

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

EXPEDIENTE	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRIN	SANCION €
MA-1227/11	10/05/11	DESGUACES LA AMISTAD, S.L.	BLAS DE LEZO N° 3-4° C-29011-MÁLAGA	14022LOTT 197.22 ROTT	3.301
MA-2044/11	26/07/11	OBASUYI IKPONWOSA	ASTURIAS 3-8° C-29018-MÁLAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.501
MA-2409/11	05/10/11	ARABIAN CARPAS Y JAIMAS, S.L.	C/ JOAQUIN VARGAS, S/N-29004-MÁLAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.001
MA-2579/11	20/09/11	PISCINAS CAMPANILLAS, S.L.	JACOB 9-29590-MÁLAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001
MA-2581/11	05/10/11	KAPLAN DONER, S.L.	CARRIL CUETARA NAVE 26-29004-MÁLAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.501
MA-2635/11	15/09/11	LODYPACK 2006, S.L.	GENERACION 39 (EL TARAJAL)-29196-MÁLAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.501
MA-79/12	01/12/11	LAUROMUEBLE DISTRIB, S.L.	C/ GUERNICA DEL P.G. SANTA CRUZ 38-29196-MÁLAGA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	201
MA-137/12	27/12/11	LODYPACK 2006,S.L.	GENERACION 39 (EL TARAJAL)-29196-MÁLAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.501
MA-247/12	27/12/11	LODYPACK 2006,S.L.	GENERACION 39 (EL TARAJAL)-29196-MÁLAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501
MA-382/12	22/02/12	COPALSUR, S.L.	C/ LEOPOLDO LUGONES 22. P.I. GUADALHORCE -29004-MÁLAGA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301
MA-865/11	16/03/11	HORMIGONES OJEN S.L.	RICARDO SORIANO 72 B-29601-MARBELLA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601
MA-2094/11	02/09/11	LORENZO TORNELL VIZCAINO	RONDA 3-29600-MARBELLA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	201

EXPEDIENTE	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRIN	SANCION €
MA-1592/12	26/06/12	TRANSCAMANCHA	CRTA JAEN KM 6-02006-ALBACETE	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301
MA-1662/12	21/06/12	JIMENEZ SANDOVAL, S.L.	CRUZ ROJA 26-23700-LINARES-JAEN	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301
MA-151/12	17/01/12	PEREZ GARRAN JOSE MARIA	C/ AMARRA 24-7-29130-ALHAURIN DE LA TORRE-MÁLAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001
MA-1204/12	16/05/12	NADAL GRACIELA MONICA	FRNACISCO MERINO 1-16-1-29640-FUENGIROLA-MÁLAGA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501
MA-717/12	23/03/12	MATLES. CONST. ARROYO, S.A.	CARTAMA 1-29650-MIJAS-MÁLAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	201
MA-1017/11	15/04/11	AUTOCARES NUÑEZ Y GOMEZ, S.L.	ANCLA 25 CASA 21-27920-LA CALA DEL MORAL-MÁLAGA	142.6 LOTT 199.6 ROTT	301
MA-2857/11	26/11/11	CONGELADOS DOMI	REÑIDROS 13-29700-VÉLEZ-MÁLAGA-MÁLAGA	140.26.2 LOTT 197.26 ROTT	2.001

Málaga, 18 de diciembre 2012.- El Delegado, Manuel García Peláez.